



RESOLUCION . CS . Nº 141 - 91 .

Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta

SALTA, 26 ABR. 1991

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

Expte. Nº 12.074/90

VISTO:

Estas actuaciones relacionadas con el concurso público de antecedentes y pruebas de oposición para cubrir un (1) cargo de profesor regular adjunto con dedicación simple para la asignatura "Bioquímica" de la carrera de Enfermería, del Departamento de Ciencias Básicas, de la Sede Regional de Orán sustanciado por la Facultad de Ciencias de la Salud; y

CONSIDERANDO:

Que por resolución Nº 003/91, el Consejo Directivo de dicha Facultad aprueba el dictamen del jurado y solicita la designación del Dr. Carlos Julio Clariá Fontaine para ocupar el referido cargo, en mérito al resultado obtenido en el concurso;

POR ELLO y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en el despacho Nº 118/91,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en sesión ordinaria del 25 de Abril de 1991)

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Designar al Dr. Carlos Julio CLARIA FONTAINE, D.N.I. Nº 10.445.161, como profesor regular en la categoría de adjunto con dedicación simple de la asignatura BIOQUIMICA, de la carrera de Enfermería del Departamento de Ciencias Básicas, de la Sede Regional de Orán con dependencia académica de la Facultad de Ciencias de la Salud, a partir del 25 de Abril de 1991 y por el término de cinco (5) años, conforme a lo establecido en el artículo 46 del Estatuto de la Universidad.

ARTICULO 2º.- Afectar esta designación en la respectiva partida individual del presupuesto de la planta del personal docente de la mencionada dependencia.

ARTICULO 3º.- Hágase saber y vuelva a la Facultad de Ciencias de la Salud para su toma de razón y a fin de proceder según lo indicado en el artículo 58 de la resolución Nº 350-87 y sus modificatorias del Reglamento de concurso para la Provisión de cargos de Profesores Regulares.-



C.P.N. SERGIO EUGENIO PANTOJA
SECRETARIO ADMINISTRATIVO
e/c. Secretaría General

Lic. SONIA ALVAREZ GENTROGLIERO
SECRETARIA ACADEMICA

DR. JUAN CARLOS GOTTIFREDI
RECTOR